(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 223 079**

(21) Número de solicitud: 201831513

(51) Int. CI.:

A45D 40/24 (2006.01)
G09F 5/00 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

04.10.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

16.01.2019

(71) Solicitantes:

ENABLE-SKIN, S.L. (100.0%)
ARROYO DE LA TIA MARTINA, 5
28042 MADRID ES

(72) Inventor/es:

FAKIH, Hassan

(74) Agente/Representante:

GONZÁLEZ PALMERO, Fe

(54) Título: **DISPOSITIVO DISPENSADOR DE MUESTRAS DE PRODUCTOS COSMÉTICOS**

ES 1 223 079 U

DISPOSITIVO DISPENSADOR DE MUESTRAS DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

D E S C R I P C I Ó N

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos de aplicación labial, facial y ojos, cuya finalidad es permitir la aplicación de determinados productos cosméticos de forma totalmente higiénica.

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo que sea aplicable a cualquier barra de labios convencional, así como otros envases, de manera que el mismo pueda ser probado por gran variedad de potenciales clientes sin ningún riesgo de contagio entre los mismos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Actualmente en el mercado de la cosmética, cada marca pone a disposición de los clientes en los puntos de ventas, probadores de productos cosméticos, en orden a convencer a las posibles clientes para su compra en base a una prueba gratuita del producto.

Así pues, los probadores permiten a las clientes de probador el producto cosmético para elegir el que mejor le corresponde.

En el caso de los pintalabios convencionales en barra, y otros envases de aplicación facial, labial y ojos la situación es la misma.

Consecuentemente, cada marca dispone en su expositor/stand todos los productos que ofrece la marca, productos que se ponen a disposición de la consumidora que los manipula y los prueba.

Obviamente esta práctica supone un verdadero problema de higiene y riesgo de contaminación.

De forma más concreta, este tipo de prácticas puede conllevar el contagio de herpes así como multitud de bacterias.

Esto supone el rechazo directo por parte de determinadas clientes, con la consecuente pérdida de ventas y mala imagen, o bien que se aplique sobre la mano, resultado que nada tiene que ver con la apariencia final que tendría el producto aplicado sobre la zona en la que está destinado a aplicarse, manteniendo la problemática desde el punto de vista de la higiene.

La presente invención responde a una demanda de las clientes y permite resolver sus preocupaciones de higiene de manera sencilla y eficaz dando confianza y tranquilidad.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz, siendo aplicable a cualquier pintalabios existente en el mercado, ya sea en forma de barra, así como a otros envases, permitiendo así probar cualquier producto existente, con total garantía de higiene.

Para ello, el dispositivo de la invención se constituye a partir de una carcasa, en cuya zona superior se establecen una serie de casilleros guía, materializadas en una pluralidad de ranuras en las que se disponen diferentes tipos de barras de labios o envases.

La carcasa principal es desplazable selectivamente con respecto a una “zona de prueba”, o viceversa, de manera que dicha carcasa podrá presentar una configuración circular, con uno o mas anillos concéntricos en los que se establezcan diferentes productos cosméticos, o bien presentar una configuración alargada, en la que los envases queden alineados longitudinalmente, y en los que el envase a elegir se pueda enfrentar selectivamente a la zona de prueba.

De esta forma, las usuarias pueden elegir la barra de labios o envase de producto cosmético que más les interese, de manera que simplemente tengan que seleccionar dicha barra de labios o envase, y desplazar la zona de prueba, o en su caso la carcasa portadora de dicha barra de labios hasta que ésta quede enfrentada con la zona de prueba.

En la zona de prueba se define una guía que queda enfrentada la ranura en la que se establece el envase cuyo contenido se quiere probar, de manera que exista una continuidad entre ranura-guía que permita el deslizamiento del envase hacia la zona de prueba. Dicha zona de prueba podrá estar delante, detrás o incluso debajo de la zona de disposición de los envases.

Interiormente a esta zona de prueba se establece un cargador de rollo de etiquetas precortadas de material satinado, tal como plástico, papel u otro material similar, o bien dichas etiquetas pueden almacenarse en bloques o mazos prismáticos.

El usuario tirará de la lámina de prueba, de manera que el propio desplazamiento de la misma provoque la impregnación de la lámina en sentido longitudinal, obteniéndose así una muestra de uso único, impregnación que podría llevarse a cabo igualmente de forma contraria, es decir, por efecto del propio desplazamiento del envase a lo largo de la lámina de prueba.

A partir de la muestra obtenida, la usuaria podrá aplicar dicho producto directamente en sus labios, ojos o cara, con un dedo, o aplicarlo sobre la piel de la mano, según prefiera, todo ello con un 100% de seguridad desde el punto de vista higiénico.

En cuanto a la forma de aplicación del producto sobre la lámina de prueba, se han previsto varias soluciones en función del tipo de envase de que se trate.

En una primera variante de realización, se ha previsto que a las barras de labios se les acople un anillo que impida su extracción, y que es desplazable a lo largo de las citadas guías.

En correspondencia con el extremo anterior de dicha ranura principal, y bajo la misma, se establece una pinza o elemento de retención que bloquea el cuerpo inferior de la barra de labios, lo que facilita las labores de giro de su mango, para extraer la barra propiamente dicha contenida en su seno.

En una segunda variante de realización, el cuerpo de la barra de labios además de impedir su extracción por la inclusión del citado anillo, podría estar asistido por una rueda dentada que engrana en una cremallera establecida en la guía que se establece en la zona de prueba, de manera que el simple desplazamiento desde la carcasa principal hacia la zona de prueba de la barra de labios escogido provocaría su extracción, hasta hacer a éste presionar contra la lámina de prueba, de manera que la maniobra de recogida hacia la carcasa principal de dicha barra de labios provoque la recogida del mismo evitando así que se seque, todo ello de forma totalmente automática, sin tener que girar el cuerpo de la barra de labios como es convencional, maniobra de la que se encarga la propia cremallera asociada a la ranura de la zona de prueba. Este mecanismo podría ser sustituido por cualquier medio mecánico que facilite el giro de la barra de labios, como por ejemplo una tira de silicona que al rozar sobre la zona correspondiente la haga girar y al retroceder la hace ocultarse.

Este mismo mecanismo serviría para aplicar en envases flexibles, en orden a permitir retirar temporalmente su tapa, la cual estaría asociada a la correspondiente rueda dentada, presentando los medios de guiado de dicho envase flexible un cierto juego vertical, que permitan aproximar al envase a la lámina de prueba y volverlo a posicionar en la zona en la que queda la tapa desvinculada, para su nueva vinculación.

Otra variante de realización contempla que los medios de guiado tengan un pequeño juego vertical en sentido descendente, asistido por un medio de resorte, en orden a que los desplazamientos de los envases no manchen más de una lámina de pruebas en su utilización.

Cuando la zona de prueba esté dispuesta inferiormente, cabe la posibilidad de que la barra de labios o envase estén fijos en la carcasa en el plano horizontal, siendo únicamente desplazables en sentido inferior.

Mediante resortes o cualquier otro medio elástico, se pulsa sobre la barra de labios hasta una zona de tope donde se gira la barra de labios para que llegue a la etiqueta de prueba y obtener un punto de prueba, tras lo que se saca la etiqueta con la muestra.

En tal caso, la barra de labios podrá estar siempre desplegada o desplegarse y plegarse mediante giro manual de la misma por parte del usuario, o incluso incorporar algún tipo de mecanismo que la haga girar de forma automática, a través de una guía helicoidal en la que jugarían uno o más tetones solidarios al cuerpo de la barra de labios.

Esta solución de retracción elástica por medio de un resorte o similar, también sería aplicable a la variante de los envases anteriormente descrita.

A partir de esta estructuración, se consiguen las siguientes ventajas:

- Permite ofrecer un dispensador que se adapta a cualquier tipo de barra de labios convencional o lápices de labios y ojos convencionales, así como a otros envases.
- El dispositivo permanece cerrado siendo accesible únicamente al personal del establecimiento.
- Permite ofrecer una garantía del 100 % de higiene a las clientes, al no poder tocar las clientes el producto directamente con sus labios y ojos.
- El soporte intermediario (papel/plástico) se puede adaptar a cualquier forma y medida según las necesidades de las marcas e imprimir en ella el logo de la marca.
- Mejora la gestión de los probadores de productos cosméticos en los puntos de ventas y permite a los vendedores ganar tiempo.
- Controla de manera óptima el consumo de los probadores de productos cosméticos y permite prolongar la duración de vida del probador de forma significativa.
- Evita los robos.
- Supone un ahorro de costes importante.
- Permite a las marcas dar a conocer sus productos cosméticos lo que revertirá en mayores ventas.
- El dispositivo permite a las marcas utilizar el mismo protocolo de actuación en todos los puntos de venta de manera homologa.
- El dispensador se adapta a cualquier diseño de las marcas y permite ver los colores de los diferentes productos.

- Se puede adaptar directamente en los stands/expositores existentes de las marcas.
- Se puede poner sobre una mesa, colgar a una pared o incorporar directamente dentro de los stands/expositores de las marcas.
- Resulta fácil de utilizar.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta de un dispensador de muestras de productos cosméticos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del dispensador de la figura 1.

La figura 3.- Muestra una vista en planta de una segunda variante de realización para el dispensador.

La figura 4.- Muestra una vista en sección y en perfil del dispositivo a nivel de la zona de prueba.

Las figuras 5 y 6 - Muestran sendas vistas similares a la figura 4, pero para una variante de realización en la que la zona de prueba es disponible bajo la zona de colocación de los envases.

Las figuras 7 y 8.- Muestran sendas vistas similares a las figuras 5 y 6 pero correspondiente a una variante de realización en la que el envase a probar se trata de un envase flexible.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo de la invención está constituido a partir de una carcasa principal (1) en cuya zona superior se establecen una pluralidad de casilleros guía (2), materializadas en una pluralidad de ranuras en las que se disponen diferentes tipos de productos cosméticos, tales como barras de labios (4´) o envases (4).

La carcasa principal (1) es desplazable selectivamente con respecto a una zona de prueba (3), o viceversa, de manera que dicha carcasa podrá presentar una configuración circular, como la mostrada en la figura 1, con uno o más anillos concéntricos en los que se establezcan diferentes envases desplazables sobre guías, o bien presentar una configuración alargada, la mostrada en la figura 3, en la que los envases queden alineados longitudinalmente, y en los que el envase (4) a elegir se pueda enfrentar selectivamente a la zona de prueba (3).

En la zona de prueba (3) se define una guía (3') que queda enfrentada selectivamente el casillero guía (2) en el que se establece el envase (4) cuyo contenido se quiere probar, definiéndose una continuidad entre ranuras que permite el deslizamiento del envase o barra de labios hacia la zona de prueba.

Inferiormente en dicha zona de prueba se establece un cargador de rollo (12) de etiquetas precortadas (13) de material satinado, tal como plástico, papel u otro material similar, o bien dichas etiquetas pueden almacenarse en bloques o mazos prismáticos entrelazados entre sí o asociados a cualquier medio dispensador existente en el mercado.

A partir de esta estructuración, y como se ha comentado con anterioridad, el usuario tirará de la lámina de prueba o etiqueta (13), de manera que el propio desplazamiento de la misma provoque la impregnación de la lámina en sentido longitudinal, obteniéndose así una muestra de uso único o bien sea el desplazamiento del envase (4) el que provoque la impregnación longitudinal de la lámina, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

Una vez extraída la muestra, la usuaria podrá aplicar dicho producto directamente en sus labios, ojos o cara, de forma totalmente segura desde un punto de vista higiénico.

Tal y como se ha comentado con anterioridad, se han previsto varias soluciones a la hora de aplicar el producto sobre la lámina de prueba.

En una primera variante de realización, la mostrada en la figura 3, y de acuerdo con la sección de la figura 4 a las barras de labios (4') se les fija un anillo (5) que impida su extracción, y que es desplazable a lo largo de las citadas guías.

En correspondencia con el extremo anterior de la guía (3') de la zona de prueba (3) y bajo la misma, se establece una pinza (8) que bloquea el cuerpo inferior (9) de la barra de labios (4´), lo que facilita las labores de giro de su asidero (10), para extraer la barra (11) propiamente dicha contenida en su seno.

Interiormente a esta zona de la carcasa se establece un rollo (12) de etiquetas (13) precortadas de papel satinado, de plástico u otro material apropiado.

Tal y como se ha dicho con anterioridad, una vez extraída la barra (11) hasta entrar en contacto con la etiqueta (13) , la tracción de dicha etiqueta provoca la impregnación de la misma en sentido longitudinal, obteniéndose así una muestra para su aplicación de uso único.

Las etiquetas (13) se extraerán a través de una ranura (15), dotada de medios de corte (16) a su salida.

De acuerdo con la variante de realización de las figuras 5 y 6, la zona de prueba (3'') podría disponerse inferiormente a la carcasa (1') de manera que no fueran preciso desplazar los envases (4) o barras de labios (4') sino que éstos simplemente se desplazaran verticalmente en contra de la tensión de un resorte (17) que apoya sobre una guía o tope (8') de manera que disponiendo bajo los mismos la zona de prueba (3'') fuera posible impregnar la lámina de prueba (13) mediante presionado del envase (4) y traccionado de dicha lámina de prueba, estando limitado su recorrido superior mediante el anillo (5) para impedir su robo.

La barra de labios (4') podrá estar siempre desplegada o desplegarse y plegarse mediante giro manual de la misma por parte del usuario, o incluso incorporar algún tipo de mecanismo

que la haga girar de forma automática, a través de una guía helicoidal en la que jugarían uno o mas tetones solidarios al cuerpo de la barra de labios.

En una tercera variante de realización, la mostrada en las figuras 7 y 8, el envase flexible (4'') además de incorporar el ya comentado anillo (5) con la misma finalidad de guiado, se ha previsto que a su tapa (4''') esté asociada una rueda dentada (18) que engrana en una cremallera (19) establecida en correspondencia con la guía (3') que se establece en la zona de prueba, de manera que el simple desplazamiento desde la carcasa principal hacia la zona de prueba provoque el giro de dicha tapa (4''') hasta su desvinculación, zona en la que la guía (3') sufre un doble acodamiento para poder salvar el tapón y acceder hasta la zona en la que se encuentran las etiquetas o láminas de prueba (13), permitiendo presionar el aplicador del envase flexible (4'') contra la lámina de prueba, de manera que la maniobra de recogida hacia la carcasa principal de dicho envase obligue a pasar por la zona de enroscamiento de la tapa, de modo que dicha maniobra se haga de forma totalmente automática.

Este mecanismo podría aplicarse igualmente a las barras de labios, concretamente a su mecanismo de extracción y recogida de los mismos.

Solo resta señalar por último que, la zona de prueba y los ejemplos mostrados tiene un carácter unitario y desplazable con respecto a la carcasa principal para minimizar los costes, si bien la carcasa principal podría disponer de una zona de prueba asociada a cada envase contenido en el mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, tales como barras de labios, lápices, o envases, caracterizado porque está constituido a partir de una carcasa principal (1) en cuya zona superior se establecen una pluralidad de casilleros guía (2) en los que se disponen los envases (4) a probar, carcasa principal (1), habiéndose previsto la inclusión de al menos una zona de prueba, que puede estar dispuesta delante, detrás o debajo de la zona de disposición de los envases (4), desplazable selectivamente con respecto a la carcasa principal o viceversa, de manera que en la zona de prueba (3) inferiormente se establece un cargador de rollo (12) de etiquetas precortadas (13) o apiladas de forma entrelazada, etiquetas de material satinado, tal como plástico, papel u otro material similar impregnables de forma unitaria con el producto cosmético a probar.

2ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque cuando en el dispositivo participan tantas zonas de prueba (3) como envases (4), la zona de prueba (3) presenta un carácter inamovible con respecto a la carcasa principal (1).

3ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los casilleros guía (2) se materializan en una pluralidad de ranuras en las que se disponen los envases (4) dotados de anillos (5) de guiado, de manera que en la zona de prueba (3) se define una guía (3') que queda enfrentada selectivamente a la ranura de los casilleros guía (2) en la que se establece el envase (4) y cuyo contenido se quiere probar, definiéndose una continuidad entre ranuras y guía que permite el deslizamiento del envase (4) hacia la zona de prueba (3).

4ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la carcasa (1) presenta una configuración circular.

5ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la carcasa (1) presenta una configuración alargada, en la que los envases (4) queden alineados longitudinalmente.

6ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, según reivindicación 1ª y 4ª, caracterizado porque la carcasa (1) presenta uno o más anillos concéntricos en los que se establecen los casilleros guía (2) receptores de los envases (4) a probar.

7ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque cuando el dispositivo es aplicable a barras de labios (4´), en correspondencia con la extremidad de la guía (3') de guiado de la zona de prueba (3) se establece inferiormente una pinza (8) o elemento similar de retención del cuerpo de la barra de labios (4´), que queda enfrentado a un rollo (12) o apilamiento de láminas precortadas de muestra (13) extraíbles sobre las que se aplica el producto cosmético.

8ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, según reivindicación 1ª y 3ª, caracterizado porque los casilleros guía (2) en la zona de prueba o extremo anterior (3) presente un recorrido vertical para desplazamiento vertical de un anillo (5) asociado a la barra de labios (4´) a probar.

9ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los medios de guiado de las barras de labios (4´) incorporan un pequeño juego vertical en sentido descendente, asistido por un medio de resorte (17).

10ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, según reivindicación 1ª y 9ª, caracterizado porque la barra de labios (4´) es susceptible de incorporar algún tipo de mecanismo que lo haga girar de forma automática en su desplazamiento vertical, como por ejemplo, a través de una guía helicoidal en la que jugarían uno o mas tetones solidarios al cuerpo de la barra de labios (4´).

11ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque cuando el dispositivo es aplicable a envases flexibles (4'') con tapa (4'''), se vincula una rueda dentada (18) que engrana en una cremallera (19) establecida en correspondencia con la guía (3') que se establece en la zona de prueba como medio de retirada temporal de dicha tapa.

12ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque cuando el dispositivo es aplicable a barras de labios (4´), el cuerpo

del mismo se vincula a una rueda dentada (18) que engrana en una cremallera (19) establecida en correspondencia con la guía (3') que se establece en la zona de prueba (3) como medio de extracción/retracción de la barra (11).

13ª.- Dispositivo dispensador de muestras de productos cosméticos, según reivindicación 1ª, 11ª y 12ª , caracterizado porque la cremallera (19) es susceptible de ser sustituida por un cordón de silicona o elemento similar que provoque el giro de la tapa (4''') en su desplazamiento sobre la guía (3') así como la extracción/retracción de la barra (11).

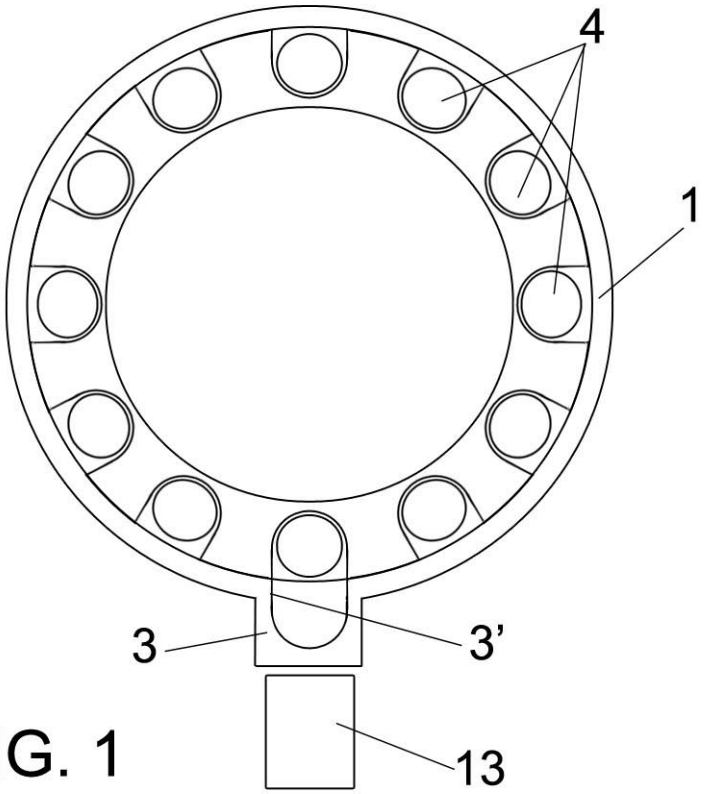

FIG. 1

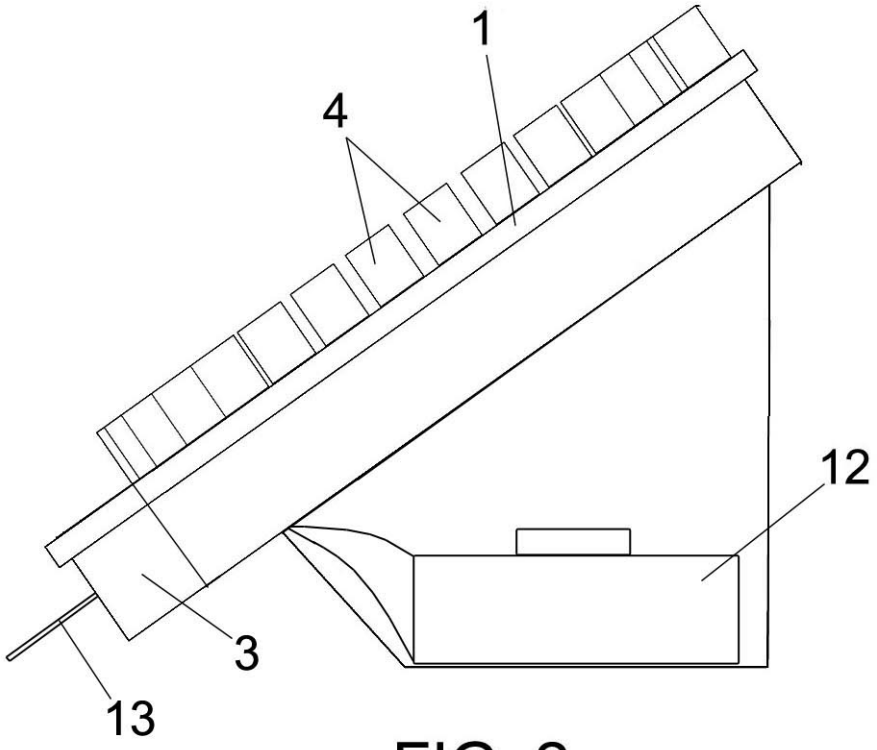

FIG. 2

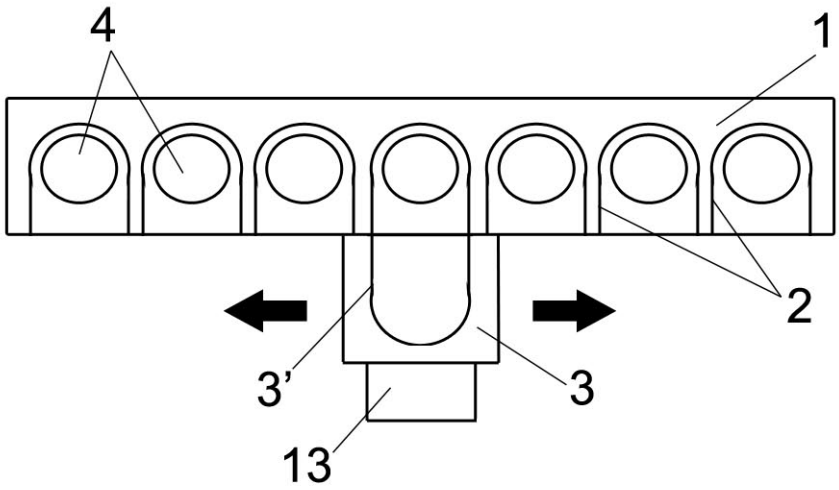

FIG. 3

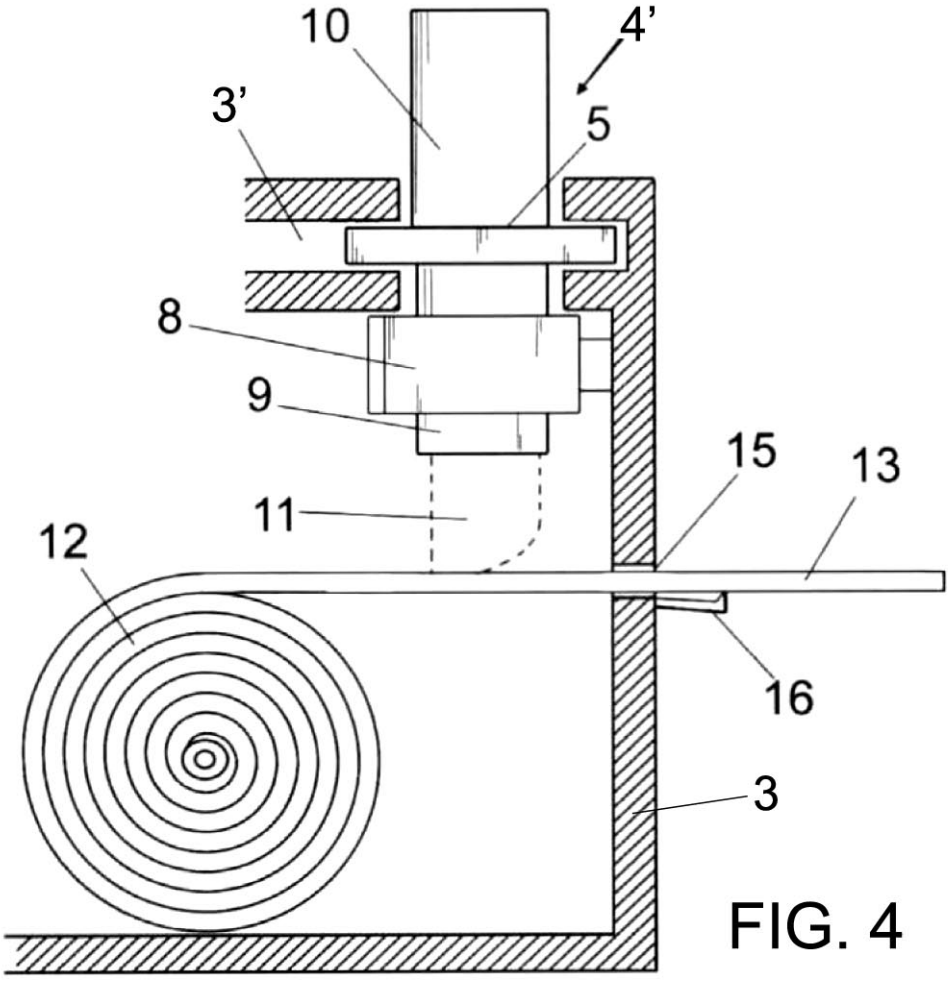

FIG. 4

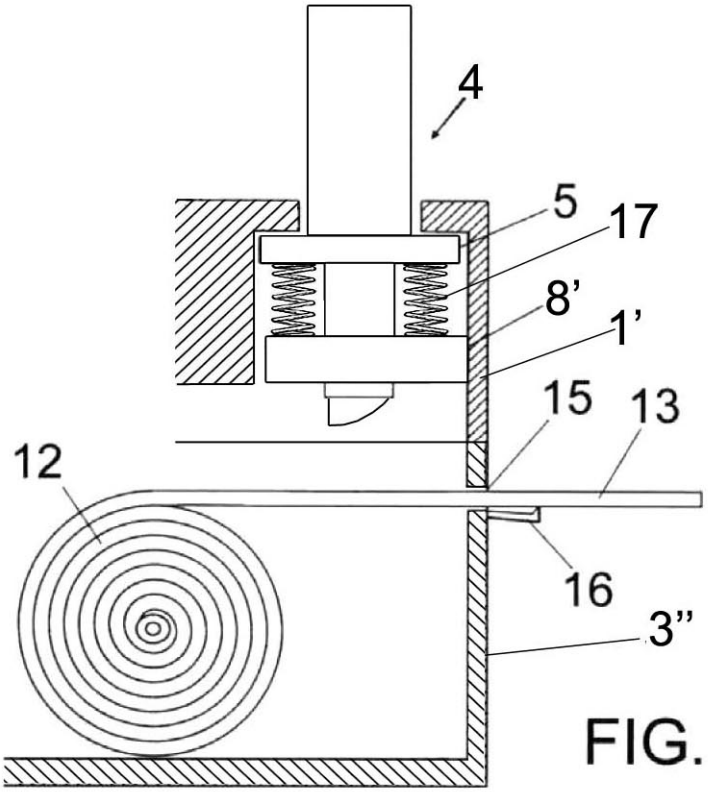

FIG. 5

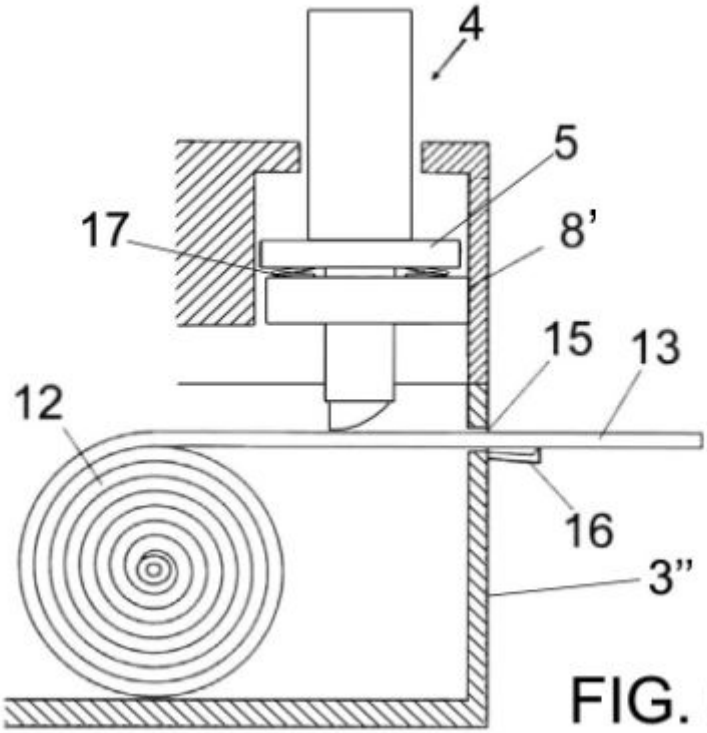

FIG. 6

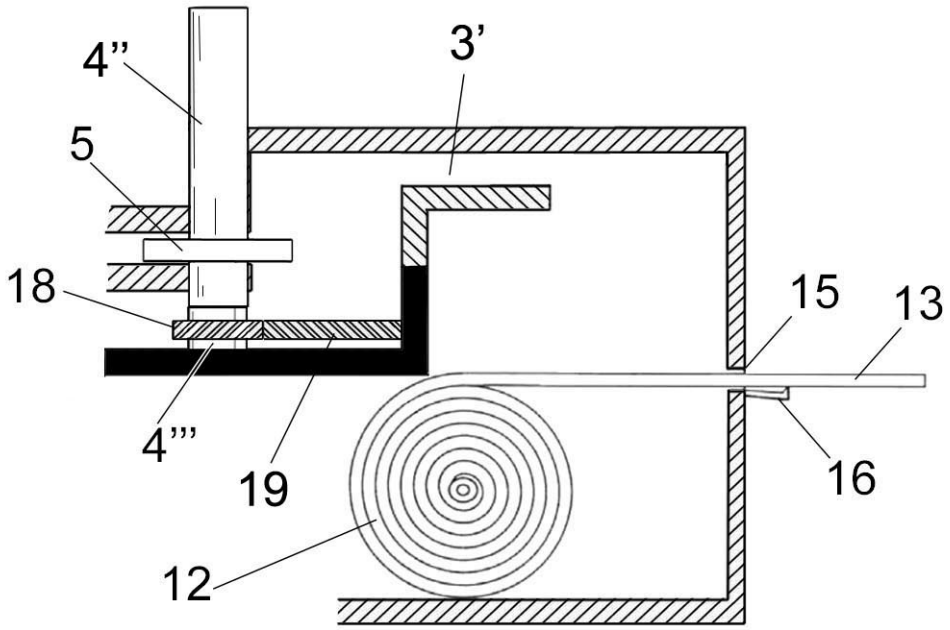

FIG. 7

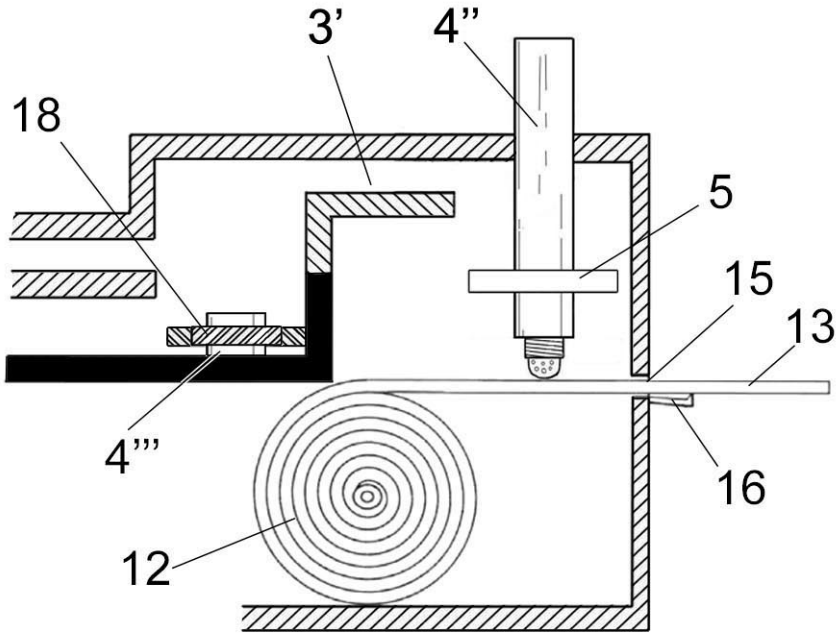

FIG. 8